

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA
Volumen 44 – 2012

ISSN 1853-1555 (en línea)
ISSN 1514-9927 (impreso)

Instituto de Historia Antigua y Medieval
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/index.htm>

LUCHAS BURGUESAS EN EL SIGLO XII. REALIDADES Y PROYECCIONES HISTÓRICAS

Bourgeois struggles in the XII century. Realities and historical projections

Carlos Astarita ¹
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de La Plata, CONICET

Fecha de Recepción: Mayo 2011
Fecha de Aceptación: Agosto 2011

RESUMEN

Con diferentes cambios de interpretación, las rebeliones urbanas del siglo XII fueron consideradas como una prueba de que la conciencia social de los burgueses se manifestó entonces de manera diáfana. Este concepto que se adueñó de los historiadores liberales clásicos, fue mantenido por sus críticos marxistas y reaparece hoy en el análisis neoclásico. En todas estas versiones, esa forma de situarse en el mundo medieval fue considerada un anticipo de la constitución del mundo moderno, en tanto los burgueses actuaron haciendo o controlando el mercado. Este punto de vista se impugna en el presente artículo. Para ello se procede a: 1) mostrar el formalismo de las elaboraciones clásicas, heterodoxas y neoclásicas; 2) se propone que esos movimientos se generaron por pequeñas cuestiones concretas y sus protagonistas fueron descubriendo poco a poco sus objetivos; 3) que su meta llegó a ser la organización institucional, es decir, la comuna o el concejo que los eclesiásticos impedían organizar; 4) se termina alegando que sin un gran proyecto, es decir, sin una idea general finalista, esas prácticas urbanas (revolucionarias o no) contribuyeron a la génesis del sistema político moderno y de su sociedad civil.

PALABRAS CLAVE: Rebeliones burguesas del siglo XII – Objetivos - Génesis de la sociedad civil

ABSTRACT

With different changes of interpretation, the Bourgeois struggles in the XII century were considered proof that the social consciousness of the bourgeoisie was manifested them clearly. This concept taken by the liberal historians classics, was maintained by his marxist critics and reappears today in the neoclassic analysis. In all these versions, that way of being in the medieval world was considered an advance of the modern world constitution, if the bourgeoisie acted making or controlling the market. This view is challenged in the present article. To do this we proceed to: 1) show formalism in the classics, unorthodox and neoclásicas elaborations; 2) it is proposed that

¹ Universidad de Buenos Aires - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Conicet.

these movements were generated by small specific issues and its protagonists were discovered slowly its objectives; 3) that his objective was the institutional organization, this is, the *comuna* or the *consejo* that the ecclesiastical not want organize; 4) ends considering that without a great project, this is, without a final general idea, these urban practices (revolutionary or not) contributed to the genesis of modern politic system and its civil society.

KEY WORDS: Bourgeois struggles in the XII century – objectives - genesis civil society

Introducción.

El festejo del Bicentenario, con su predecible enfoque nacional, ocultó que en la célebre semana de mayo intervinieron cuestiones más amplias que las que incumbían al Virreinato del Rio de La Plata. Esto fue así no sólo por la coyuntura de España, sino también por las premisas del acontecimiento: el legendario cabildo fue una creación tan medieval como los occamianos argumentos revolucionarios, y ello remite a un largo proceso que saludablemente modera la petulancia patrioterista.

Efectivamente, el desenvolvimiento de la sociedad civil, sus imposiciones al Estado, y la posibilidad efectiva de que el ciudadano se rebele, son determinaciones de la Edad Media que se expresaron en 1810 y custodian nuestra vida cívica, con abstracción de la vigencia o no del régimen constitucional.

Decir esto no es una novedad: en Maquiavelo, Montesquieu, Hegel y Marx ya estaba este criterio, que se continuó en historiadores o en cultores de la sociología histórica². Con la

² La referencia atañe a *El Príncipe; El espíritu de las leyes; Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* y muchas indicaciones dispersas en los escritos de Marx. También en los trabajos de Weber pueden encontrarse muchas reflexiones, lo mismo que en Gramsci cuando se refiere a la complejidad del Estado occidental. Algunos estudios tomaron en cuenta esto. Por ejemplo, Roger BARTRA, *El modo de producción asiático. Problemas de la historia de los países coloniales*, pp. 21 y s., da un panorama de cómo se trató la singularidad occidental en relación con el Oriente, desde Aristóteles en adelante, y comenta a los autores citados, además de economistas clásicos. Ver también, desde otra óptica, CARY, J NEDERMAN., "Sovereignty, war and the corporation: Hegel and the medieval foundations of the Modern State", *The Journal of Politics*, Vol. 49, N° 2, 1987, pp. 500-520. Entre los autores modernos que estudiaron el tema recogiendo criterios weberianos y/o materialistas históricos, se destaca, en primer término, Otto HINTZE, *Historia de las formas políticas*, Madrid, 1968, que se remontó a los orígenes de la peculiaridad política que aportó el sistema feudal. En el mismo sentido, Brian M. DOWNING, "Medieval Origins of Constitutional Government in the West", *Theory and Society*, Vol. 18, N° 2, 1989, pp. 213-247. El problema fue tratado en el medievalismo norteamericano; ver, Paul FREEDMAN y Gabrielle M. SPIEGEL, "Medievalisms old and new: The rediscovery of alterity in North American medieval studies", *The American Historical Review*, Vol. 103, N° 3, 1998, pp. 677-704. De esta escuela puede leerse el excelente ensayo de Francis OAKLEY, *Los siglos decisivos. La experiencia medieval*, Madrid, 1980. Ver también, Juan Carlos RUBINSTEIN, *¡Viva el común! La construcción de la protosociedad civil y la estructura política castellana en el bajo medievo*, Buenos Aires, 2005. La mención de este último e importante estudio surgido de la historiografía argentina es una buena oportunidad para mencionar a José Luis ROMERO, cuyos grandes trabajos sobre la época medieval (*La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, 1967 y *Crisis y orden en el mundo feudo burgués*, Madrid, 1980) se incluían en una problemática de larga duración que había elaborado sobre la constitución de la sociedad civil burguesa. Ese esquema global se ve en, ídem, *Estudio de la mentalidad burguesa*, Buenos Aires, 1987. Por último, en el terreno de la sociología histórica, concentrado en la Época Moderna, aunque sin descuidar los antecedentes medievales, está el análisis de BARRINGTON MOORE Jr., *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, 2002; con mayor profundidad temporal, Perry ANDERSON, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*,

presente contribución, situada en esta línea reflexiva, se pretende indicar un aspecto acerca de ese origen feudal del mundo político burgués, cuestión que implica dejar de lado ahora otro proceso no menos trascendental como es el de génesis del sistema capitalista³.

Muchos estudios sobre el primer desenvolvimiento de la burguesía muestran una misma raíz teórica: habría sido la consecuencia de un planteo general lúcido elaborado por los actores, y con éste se formaría un programa que llevaría, finalmente, a la plena economía del lucro. El nuevo individuo, nacido con una percepción acabada sobre su papel en una sociedad a la que se proponía transformar, era, en el siglo XII, el sujeto anticipado de 1789.

En este trabajo se verá esa matriz en historiadores de distintas escuelas y lugares. Se comenzará con hispanistas que analizaron a la burguesía de acuerdo a Pirenne, y con ellos se accede al modelo smithiano tratado a partir de proposiciones positivistas de la escuela jurídica institucional. A continuación la mirada recaerá en los críticos del “factor mercado” para mostrar que en ellos pervive ese actor que planifica con cálculos de beneficio. Se termina la primera parte del estudio con una revisión del individualismo metodológico en lengua inglesa, lo que permite asistir al último regreso de los clásicos a través de los neoclásicos.

En la segunda parte se discute esta teoría general con la historia concreta. Se tratará de ver, a partir de un caso, que el primer burgués enfrentó dificultades cotidianas que le abrieron el camino a una acción progresivamente más compleja y amplia. El caso elegido se refiere a la rebelión de Sahagún del siglo XII, aunque no se desdeña alguna alusión a los sucesos de Santiago de Compostela. Por último se terminará alegando que esos antiguos burgueses han contribuido al establecimiento de las instituciones modernas y a la configuración estatal del capitalismo, pero no lo hicieron ejecutando un gran proyecto. Sus propósitos originarios fueron mucho más modestos, simplemente porque descubrían paso a paso qué debían hacer ante las circunstancias en las que se encontraban. En este itinerario por una pequeña historia que desafía a la especulación abstracta, nos acompañan, como se verá después, distinguidos precursores historiográficos.

Análisis De La Historiografía Hispánica

La comprensión liberal positivista española está contenida por la elaboración de Luis García de Valdeavellano. En un trabajo de 1960, que condensaba criterios conocidos de las dos décadas previas, abordó el comienzo de la burguesía a través del conflicto con el que esta clase enfrentaba las condiciones existentes⁴. Sólo una descripción de la totalidad en su aspecto sustancial da cuenta de este sistema interpretativo.

El dominio señorial, con su tendencia autárquica y su economía natural, fue concebido, en esta dirección de pensamiento, como la antítesis del intercambio monetario y mercantil que definiría al burgués. Esa práctica necesitaba lo que el señor le negaba, independencia para comprar y vender, y ese juego de oferta y demanda socavaría inercialmente la economía de subsistencia. Esa prerrogativa se debió ejercer en un ambiente particular al que no llegaban

Madrid 1980, e, ídem, *El Estado Absolutista*, Madrid, 1979. En todos estos autores prima la comparación entre grandes espacios temporales y geográficos.

³ La génesis del modo de producción capitalista a partir del sistema feudal fue postulada por Guy BOIS, *Crise du féodalisme. Recherches sur l'économie rurale et la démographie au début du XIVe au milieu du XVIe siècle en Normandie orientale*, Paris 1976. Con esto replanteó crítica y saludablemente la imagen tradicional del surgimiento del capitalismo a partir de la crisis del feudalismo, es decir, de su no funcionamiento. Sobre esto, Carlos ASTARITA, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*, Valencia y Granada, 2005.

⁴ Luis, García de VALDEAVELLANO, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, Madrid, 1969.

las restricciones que pesaban sobre los siervos: la ciudad. Sería ésta el reducto de los hombres libres.

Ese burgués de la primera instalación se dedicó a fabricar manufacturas para vender, y por eso fue ante todo artesano, y sólo por derivación comerciante. Empezaba entonces su larga epopeya como clase social respirando un aire ciudadano que lo inmunizaba de la servidumbre y lo habilitaba para la operación que concretaba su ser social, y por ello, su definición inaugural fue jurídica e institucional. Estos nuevos personajes, que en calles y barrios se consagraban a sus oficios, crearon el burgo creándose a sí mismos, aunque fue un alumbramiento no deseado por el señor territorial que pretendió ser el Herodes del niño.

El esquema es fácilmente reconocible para cualquiera que esté al tanto de las claves del medievalismo. García de Valdeavellano adaptaba a Henri Pirenne a la historia castellano leonesa⁵, explicación que coincidía (prestigiándose) con las dos edades medievales de Marc Bloch⁶. Hasta comienzos del siglo VIII, afirmó Pirenne, hubo capitalismo en Europa porque circularon mercancías y dinero. Entonces ese régimen se desvaneció con la expansión musulmana, lo que habría originado una economía natural que fue típica del período carolingio. Desde el último cuarto del siglo XI los mercaderes lograron que reapareciera el intercambio mercantil, cuando comenzaron a transportar nuevamente bienes para vender, en el momento en que la organización política de los árabes declinaba. El modelo dual de un principio activo (el comercio) disolviendo a otro sin auto movimiento (la economía natural) fue la llave explicativa de Pirenne para el período posterior al año 1050.

La compraventa erosionaba la economía estática natural pero no suprimía automáticamente a las fuerzas tradicionales, y los mercaderes debieron enfrentarlas. Muy pronto, a fines del siglo XI y en la centuria siguiente, esos burgueses abordaron la lucha por su libertad (por su esencia), que era la forma de luchar por la libertad en sí misma, un concepto que en realidad creaba indirectamente el señor cuando absorbía ganancias con censos y portazgos sobre bienes producidos y puestos en venta⁷. Por todos lados trataron de instituir sus agrupamientos horizontales, corporaciones de oficios, comunas o concejos, y con ellos dispusieron de un medio de lucha. La resistencia de muchos señores eclesiásticos a esas instancias fue un estímulo para la insurrección, y así, la búsqueda de un gobierno local fue parte de la lucha por la libertad de mercado.

Con ese paradigma podían demarcarse los períodos, y un historiador como Jan Dhondt postuló que los movimientos del siglo XII inauguraban los tiempos modernos⁸, interpretación que se mantuvo durante mucho tiempo, aun cuando no lo fuera en esa modalidad tan exagerada. Jean Gautier Dalché, por ejemplo, planteó que los burgueses españoles, al igual que sus congéneres de Francia, buscaban el dominio de la villa suprimiendo el poder del señor eclesiástico para transferirlo al cuerpo de habitantes y lograr que esos derechos obtenidos por violencia fueran consignados en una carta jurídica⁹. Deseaban la plena

⁵ Henri PIRENNE, *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, 1971; idem, *Historia económica y social de la Edad Media*, Buenos Aires, 1981, primera edición en francés, 1933.

⁶ Marc BLOCH, *La sociedad feudal. La formación de los vínculos de dependencia*, México, 1979; idem, *La sociedad feudal. Las clases y el gobierno de los hombres*, México, 1979.

⁷ García de VALDEAVELLANO, *Orígenes de la burguesía*, p. 58.

⁸ Expone esta concepción, Jan DHONDT, "'Solidarités" médiévales. Une société en transition: la Flandre, 1127-1128", *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, N° 4, 1957, pp. 529-560.

⁹ Jean GAUTIER DALCHÉ, "Les mouvements urbains dans le nord-ouest de l'Espagne au XIIème siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?", *Cuadernos de Historia, anexos de la revista Hispania*, N° 2, 1968, pp. 54-56. Otros autores se dejarán de lado en este análisis. Por ejemplo, H. SALVADOR MARTÍNEZ, *La*

autonomía. La tesis de una burguesía que en la Edad Media adelantaba el calendario del liberalismo fue tan aceptada que algunos historiadores la repitieron aun contra las evidencias¹⁰.

Interpretaciones Desde El Marxismo

Esa visión aparentemente tan diáfana se nublaría con pruebas que aportaba la investigación. Como sucede a menudo en una disciplina de base empírica, el paradigma sobrevive precariamente ante el registro de hechos. De manera gradual algunos historiadores acorralaron a la tesis de Pirenne mostrando que en los siglos IX y X había más mercados de los que se creía, y desde la teoría se explicaron cuestiones del marxismo que muchos marxistas ignoraban. Algunas eran tan elementales como que el capitalismo se fundamenta en una relación social de producción que se desarrolló en un período determinado, y como tal, no se confundía con el antiguo capitalismo comercial. El iniciador de este criterio (por lo menos en la historiografía española y latino americana), cuya novedad se debía al olvido de Marx, fue Maurice Dobb¹¹.

Con esa influencia, la problemática sobre los levantamientos ibéricos giró de manera antes impensada cuando en 1964 Reyna Pastor aseveró que no hubo una revolución burguesa en el siglo XII sino sólo rebeliones que no alteraron en profundidad el sistema¹². Afirmó, repitiendo lo que Dobb había dicho sobre el mercader, que el burgués de Sahagún y Santiago de Compostela se rebelaba para lograr el control del mercado. La premisa era que los artesanos de esas villas eran capitalistas comerciales, pero que también aspiraban a serlo, lo que constituye un contrasentido: si se habían enriquecido con el comercio ya tenían derechos de monopolio para volcar a su favor los términos de intercambio; si luchaban para conseguir el monopolio no se explica cómo se habían enriquecido con el comercio. A este fallo se agregaba otro: la aceptación de que el artesano era un capitalista.

Pero ahora interesa menos revelar deficiencias de la demostración que indicar dos cuestiones relacionadas. La primera es que ese burgués que deseaba controlar los términos de intercambio disponía de un perspicaz panorama para la acción total. La segunda es que el

rebelión de los burgos: crisis de Estado y coyuntura social, Madrid, 1992: si bien le da importancia al problema mozárabe, ante el cual adopta un extraño punto de vista nacionalista, no se aparta mucho de las tesis tradicionales sobre el desarrollo de la burguesía. Tampoco se considerarán obras con un empirismo extremo que anula toda sistematización, como, Richard A. FLETCHER, *The episcopate in the kingdom of León in the twelfth century*, Oxford, 1978; ÍDEM, *Saint James's catapult: the life and times of Diego Gelmírez of Santiago de Compostela*, Oxford, 1984 y Bernard, F. REILLY, , *The kingdom of León-Castilla under queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, 1982.

¹⁰ Juan Ignacio GUTIERREZ NIETO, "Tipología de los movimientos sociales del siglo XII en León y Castilla", *Hispania*, Vol. 39, N° 141, 1979, pp. 27-50; en p. 30 indica que los burgueses no podían tener propiedades rústicas, que el abad conservaba el monopolio del corte de leña y del horno, exigía tributos y negaba la autonomía. Esto nos sitúa ante demandas de campesinos dependientes. Sin embargo, las conclusiones que anota en la página siguiente reproducen la matriz tradicional: afirma que los burgueses en su lucha contra el régimen señorial persiguieron dos objetivos fundamentales: garantías de la máxima libertad en su actividad económica, y secundariamente, libertad política.

¹¹ Maurice DOBB, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, 1971

¹² Reyna PASTOR de TOGNERI, "Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico social de una coyuntura", en, ÍDEM, *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, 1973, pp. 13-101. Cita de los Estudios de Dobb por la edición italiana de Editori Riuniti, en, p. 27, n. 17. Este artículo, una de las contribuciones más significativas en la historiografía del tema, se publicó originariamente en, *Estudios de Historia Social*, año 1, N° 1, 1964, Centro de Estudios de Historia Social de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

tema comenzaba a perder la importancia que en otro tiempo había tenido, y de hecho, desde esta perspectiva sobre una burguesía que buscó participar del mercado sin cuestionar el sistema, se realizaron otras aproximaciones.

Planteos Paralelos

Entre los pocos medievalistas de tema hispano que se ocuparon del asunto en los últimos años figuran María del Carmen Pallares y Ermelindo Portela¹³. Afirman que las revueltas de Santiago de Compostela y de Sahagún fueron parte de las tensiones conflictivas que originaba el sistema de poder del feudalismo, y las elites urbanas que aspiraban a participar en la dirección de la sociedad se enfrentaron al obispo o al abad, y buscaron aliarse con la monarquía. Por consiguiente, consideran que esas rebeliones constituyeron una disputa en lo alto de la jerarquía social por el derecho de mando, y en esa trama, los burgueses, entendidos como los “poderosos” de las ciudades, “...buscaron de manera muy activa su espacio político”¹⁴. Su aspiración fue desplazar al señor mediante un juego de alianzas y enfrentamientos que conceptúan como “oposición de concurrencia”. Esto significa que los grupos sociales dominantes del burgo aspiraban a participar en la dirección de la sociedad, y para ello buscaron el apoyo del rey. Estas revueltas fueron entonces una manifestación de las tensiones conflictivas a las que dio lugar el establecimiento del feudalismo; no se trató “de revueltas antifeudales sino, precisamente, de revueltas feudales”.

Estos dos últimos autores acuerdan con historiadores sociales preocupados por determinar el momento inaugural del feudalismo en cada región. En este tema, y con referencia al aspecto que nos preocupa, los intérpretes fueron Pierre Bonnassie y Reyna Pastor, autora que ahora nos sorprende con un cambio de su interpretación original sobre el encuadre de las rebeliones burguesas¹⁵. El contexto de su reformulación fue la década 1980-1990, cuando se asistía al pináculo del patrón mutacionista, en especial para la génesis del feudalismo mediterráneo o meridional, y en consecuencia, los seguidores del modelo se pronunciaban por un tardío advenimiento del sistema que veían surgir de una crisis profunda.

Más allá de tonos menores, el “esquema”¹⁶ para el noroeste español sería el siguiente: desde el siglo XI se desarrollaba la dependencia personal del campesinado; en la centuria siguiente esa evolución se complementó con las relaciones feudales de vasallaje, desencadenadas a partir de una crisis intensa que sobrevino luego de la derrota cristiana de Uclés (1108) por los almorávides, y de la muerte de Alfonso VI (1109). En ese marco de anarquía, los conflictos de los años 1110-1117, en los que se inscribían las rebeliones de los burgos, serían el paralelo de los años 1020-1060 en los que Bonnassie, el padre de la

¹³ María del Carmen PALLARES y Ermelindo PORTELA, *La reina Urraca*, San Sebastián, 2006.

¹⁴ PALLARES y PORTELA, *La reina Urraca*, pp. 183 y s; p. 188; ÍDEM, “Revueltas feudales en el camino de Santiago. Compostela y Sahagún”, en, J. I. RUÍZ DE LA PEÑA SOLAR, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media: Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, 1993, pp. 313-334.

¹⁵ Pierre BONNASSIE, “Du Rhône à la Galice: genèse et modalités du régime féodal”, en, *Structures féodales et féodalisme dans l'occident méditerranéen (Xe-XIIIe siècles)*. *Bilan et perspectives de recherches*. École française de Rome, 10-13 octubre 1978, Paris, 1980, pp. 17-56. Reyna PASTOR de TOGNERI, “Sobre la construcción y la consolidación del sistema feudal castellano-leonés de los siglos XI-XII”, *Estudi General: Revista de la Facultat de Lletres de la Univesitat de Girona*, N° 5-6, 1985-1986, pp. 199-214.

¹⁶ La palabra “esquema” se usa en su más plena acepción porque no hubo una demostración del desarrollo entrevisto, limitándose los mentores del modelo a dar algunas indicaciones fragmentarias. Por ejemplo, Reyna Pastor aludió a colecciones monásticas con escrituras sobre absorción de propiedades, indicación a todas luces insuficiente para sustentar el enunciado general que propiciaba.

interpretación, había visto el prolegómeno anárquico del feudalismo en el área oriental de la península. Una tercera fase castellano leonesa vendría con Alfonso VII (1126-1157).

Comparando estos modelos se observa una reubicación de estas revueltas. Si para los historiadores tradicionales constituían el momento inicial del mundo moderno, para sus críticos fueron un episodio más de la formación o del primer despegue del feudalismo, y sería incluso marginal, ya que se concentraron en la dinámica agraria. Sin embargo, trascendiendo este cambio de énfasis, y aun de enfoque, el marco conceptual de la acción racional permaneció inalterable. Es lo que se manifiesta en los tres momentos de una dialéctica mecanicista (de lejanísima inspiración hegeliana) que se perfila con claridad en el modelo de Bonnassie, y por derivación en su aplicación al caso español: (1) un sereno control estatal que fue (2) disuelto en la irracionalidad anárquica del conflicto, ante el cual se intentaron soluciones precarias (*sacrariae*, Treguas de Dios, etc.), hasta que (3) se organizó finalmente el régimen de pactos feudo vasalláticos que fijarían un nuevo funcionamiento regular. Se deduce que el proyecto de totalidad implicó reducir, con el imperio de la razón, el despropósito inconducente del caos. Esa lógica organizadora administrada por sujetos omnisapientes reaparece pues en distintos análisis.

Recapitulando

Para García de Valdeavellano la burguesía deseaba reformular el marco político legal de su entorno para obtener la libertad que le permitiera desplegar su comercio. Reyna Pastor (en su primera tesis) acordaba parcialmente con esa caracterización, porque su mercader deseaba también el privilegio político. En este punto nos sorprende una coincidencia de fondo entre esquemas con diferentes sustentos doctrinales: las dos interpretaciones destacan que los insurrectos planeaban controlar el comercio, ya fuera para coparticipar de la explotación señorial, ya para suprimirla. Ambos historiadores hallaron en el sector analizado una nítida comprensión de lo que se debía hacer a partir de comprender la importancia del control del mercado gracias a una espontánea aprehensión mental de la estructura, ya que la clase nacería con conciencia de clase. Expresado de otro modo, la conciencia de clase es, en este esquema, la conciencia de todos y de cada uno de sus miembros porque es conciencia universal de lo que debe ser la acción del individuo y de la clase, y en esa correspondencia radica el secreto del desarrollo, ya que éste, es decir, el proceso histórico, no sería más que la objetivación de esa conciencia. Por lo tanto, no sólo brotaba en estas exposiciones el movimiento social sino el movimiento de la estructura, o para ser más precisos, esa acción se ponía en pleno funcionamiento en determinadas condiciones no favorables, como las que tuvo la burguesía en períodos cruciales de su existencia, y esto daba a su vez un crecimiento no lineal. Es una visión que siempre revive de una nueva manera en un medievalismo que sólo en apariencia vuelve sobre algunos pasos porque nunca abandonó la centralidad del sujeto omniscente que tuvo en el factor mercado y en su hombre económico una expresión acabada.

La marcha historiográfica se nos presenta, efectivamente, como un recorrido con oscilaciones, y si entre 1920 y 1930 comenzó a imponerse la tesis de Pirenne para alcanzar su brillo en las décadas subsiguientes, esa tesis retrocedió posteriormente ante la visión sin comercio, maltusiana o marxista, concentrada en las estructuras agrarias, que alcanzó su máxima expresión hacia 1980 con el conocido *Debate Brenner*¹⁷. Sin embargo ese retroceso

¹⁷ Sobre estos vaivenes, Mark BAILEY, "The comercialisation of the English economy, 1086-1500", *Journal of Medieval History*, Vol. 24, N° 3, 1988, pp. 297-311.

de Pirenne y de sus individuos calculadores fue en verdad muy relativo. El mismo artículo comentado de Reyna Pastor, que expresa el principio del giro en el medievalismo de tema hispánico, dejaba indemnes fundamentos de la tesis explícitamente rechazada¹⁸.

Reyna Pastor no representa el único embate del que Pirenne emergió más o menos cuestionado sin extinguirse. A pesar de las críticas fácticas y teóricas vertidas, a pesar de la antropología poniendo en evidencia racionalidades premodernas no mercantiles, y aun cuando en algunos momentos se parecían saldar todas las cuentas con el historiador belga, éste volvía con regularidad a la literatura académica, y no faltaron los que nunca dejaron de reivindicarlo en su integridad. Otros, como Immanuel Wallerstein y Fernand Braudel hacia 1980 retomaron con alguna distancia su interpretación para edificar un borde cismático del panel de historiadores económicos clásicos, al permutar las ventajas comparativas por las desventajas comparativas en el comercio entre países, aunque en verdad, en el fondo de todo su andamiaje estaba la elección de los actores¹⁹. Las interpretaciones habían cambiado sólo externamente para mantener invariable una matriz que unificaba: todos los que elaboraron en torno al paradigma smithiano de Pirenne colocaron al mercado en el puesto del demiurgo de un capitalismo que siempre resurge, y ese mercado no era otra cosa que el resultado de la acción del agente que actuaba calculadoramente de acuerdo a determinados estímulos. Si la ocasión del beneficio era propicia, el sujeto organizaba el adecuado modo de producción con orientación comercial, ya fuera el esclavismo romano, el taller artesanal del camino de Santiago o el trabajo obligado en cultivos de Europa Oriental en época moderna. Comercio, economía capitalista del beneficio y acción racional plena son asociadas.

***Homo Economicus* Premisa Del Hombre Político**

Con ese énfasis llegó a nuestra disciplina el individualismo metodológico más explícito, que es el molde que configura el entendimiento historiográfico neoclásico sobre el acto social y sus expresiones en campos concretos como la producción, el comercio o la protesta. Esta inclinación teórica está muy bien representada por Richard Britnell en la historia económica del período que ahora tratamos²⁰. Al compararlo con García de Valdeavellano no cuesta reconocer que en este último se anticipaba la historia de los comienzos del tercer milenio, con lo cual, el largo transcurrir de los estudios medievales muestra una estabilidad

¹⁸ Como todo objeto de investigación, la historiografía presenta un movimiento aparente ostensible y otro real no inmediatamente visible que sólo descubre la investigación. Ésta permite captar el tipo de concordancias en profundidad que ahora examinamos (lo que implica confesar el carácter *post factum* de estas consideraciones), concordancias que se establecen objetivamente y “desde afuera”, más allá de los propósitos declamados por los autores. Dicho de otra manera, no se puede saber lo que alguien es por lo que declara ser, ni tampoco captar su contribución por sus palmarias intenciones. Por todo esto el análisis historiográfico es opuesto al trajín del glosador, del rumiante de ideas.

¹⁹ Immanuel WALLERSTEIN, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía - mundo en el siglo XVI*, México, 1979; ÍDEM, *The capitalist world economy, (essays)*, Cambridge, 1979; Fernand BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, 2, *Los juegos del intercambio*, Madrid, 1984. El análisis en, Carlos ASTARITA, *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. Castilla siglos XIII a XVI*, Buenos Aires, 1992, ahora *on line* (<http://filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/libros.htm>), en especial, pp. 165 y s. Esa elección se daba en un mundo multiestratificado regido por la división del trabajo de acuerdo a las oportunidades del mercado. Por ejemplo, se adoptaba un determinado modo de producción.

²⁰ Richard H BRITNELL, *The Commercialisation of English Society, 1000-1500*, Manchester y Nueva York, 1996; idem, “Les marchés hebdomadaires dans les Iles Britanniques avant 1200”, *Actes des XIVes Journées Internationales d’Histoire de l’Abbaye de Flaran*, Septiembre 1992, Toulouse, 1996, pp. 27-46; ÍDEM, “Specialization of work in England, 1100-1300”, *The Economic History Review*, Vol. LIV, N° 1, 2001, pp. 1-16.

sustancial. En consecuencia, los neoclásicos al estilo Britnell no son tan originales como parecen, porque esa visión de las cosas tan finamente sagaz que otorgan a los agentes económicos del pasado, historiadores precedentes ya se la habían atribuido a los burgueses medievales.

Su resolución, basada en estudios sobre Inglaterra, nos lleva, como antes nos llevaba Pirenne a través de la teoría preformada, por una vía que trasciende el plano de la acción razonable para dar paso a la razón absorbente del protagonista; una razón sin desviaciones e históricamente no condicionada, que lo ilumina dirigiendo astutamente su energía social. La argumentación une dos representaciones.

Por la primera Britnell nos hace saber que los mercados y las ferias que surgieron entre los años 1050 y 1180 respondían a un número importante de artesanos y comerciantes que se originaron en familias sin tierras constreñidas a vivir donde encontrarán una provisión institucional. En el siglo XII afloraron así muchos lugares para trabajos subsidiarios que se iban especializando, y el comercio emanaba como una consecuencia de la dinámica económica parcialmente independiente de la voluntad de la persona, como imposición de situaciones no deliberadamente buscadas. Otras incursiones refuerzan esa imagen, como la que nos proporciona de las aldeas en un período posterior recibiendo inyecciones de moneda gracias al comercio urbano o a la exportación de la lana. De todos modos, corrige esa objetividad devenida un matiz que pareciera otorgado por el Nuevo Institucionalismo Económico. Britnell, como otros medievalistas de la misma orientación, no se revela de entrada excesivamente abstracto.

La segunda representación es una franca primacía de la subjetividad racional. El énfasis en la acción racional es evidente si se lo compara con la tesis de Pirenne, ya que según esta última concepción, si bien la burguesía parecería obtener pronto una visión de largo plazo gracias a su choque con las condiciones jurídicas e institucionales en las que se encontraba, sus objetivos habían comenzado por la smithiana mano invisible del provecho individual que llevaba a fines no plenamente programados. Para Britnell, por el contrario, el mercado fue el resultado de decisiones tomadas por gobernantes, señores, mercaderes, campesinos, artesanos y trabajadores. Con ese énfasis en la interacción social surgida de un gran número de resoluciones por parte de diferentes personas en diferentes contextos, pareciera sentirse el contacto con hombres y mujeres haciendo la historia después de haber pensado agudamente, y en consecuencia, con toda la dimensión creadora que puede tener la palabra hacer. El cálculo del beneficio atravesaba metafísicamente esa invención como estímulo real activo, y ello explica el hecho tan curioso de que las conductas hayan sido simultáneamente análogas. Era un requisito para aminorar costos disponer de un lugar de encuentro conocido, y por lo tanto, había que convenir los días y el ámbito en que el comercio podía hacerse²¹. Si esto significaba una reducción de costos para vendedores y compradores, también era un beneficio para el señor. Influidado por la importancia de los costes de transacción, es decir, por los factores necesarios para conducirse en el mercado, Britnell nos transmite el razonamiento del dueño del dominio no muy distinto del que se lee en cualquier

²¹ BRITNELL, *The Commercialisation of English Society*, p. 10: "Commercialisation is presented...not as a unitary process but as the complex outcome of decisions taken by governments, landlords, merchants, peasants, artisans and labourers (...) This emphasis on large numbers of decisions, in different contexts retains lively sense of the importance of men and women as the makers of history" (p. XV). Estos principios básicos que anuncia en el prólogo de su libro se complementan con la explicación de la lógica subyacente en esos comportamientos: "The market order [...] has [...] been created piecemeal over many centuries by buyers and sellers seeking to reduce the costs of trading" .

tratado de gestión empresarial, y se conecta con el canon marginalista sobre que el proceso productivo surge de necesidades y deseos que los sujetos económicos resuelven adecuadamente. Como declara Britnell, para el señor el control de mercados y ferias tenía obviamente costes de los que era consciente, pero con un número grande de transacciones era posible que obtuviera beneficios, o más bien, podía concebir expectativas de beneficios que superaran a las expectativas de costos del emprendimiento o de cualquier innovación constitucional

La proposición establece la exigencia medular que la simbiosis neoclásica y neo institucionalista en historia postula para que un agente económico dé comienzo a una nueva organización. En efecto, en esta representación de la historia no podemos dejar de ver el laureado programa del *establishment* que ofrecieron Douglass North y Robert Paul Thomas²². Las personas, con abstracción de su ubicación o de sus actividades, buscaron su provecho, y la suma de sus comportamientos guiados por el apetito de dinero produjo el mercado; la historia marchó con el horizonte de las ganancias ilimitadas como meta.

Nos encontramos ante ejemplos aplicados al devenir de lo que en teoría económica moderna se conoce como individualismo metodológico, que es aprehender toda actividad o institución económica como un resultado de subjetividades particulares, que aquí proceden en condicionamiento recíproco. Basta acomodar el argumento a las rebeliones medievales para apreciarlas como una búsqueda racionalmente deliberada de riquezas en el largo plazo produciendo la dinámica social, con lo cual el paseo neoclásico nos devuelve a una historia convencionalmente clásica. Henry Pirenne es honrado hoy como padre fundador²³, aunque en el panteón de esta historiografía figuran otros nombres ilustres²⁴.

Una Teoría Compartida

Sin embargo, la equivalencia de las nuevas fórmulas con la tradición no es absoluta, porque para el smithiano tradicional, o para el que ha sido influido aun colateralmente por esa tendencia, el conflicto era inherente al devenir, y el burgués se abría paso luchando²⁵. En la versión neoclásica ese combate está lógicamente cancelado, porque para la persona que

²² Douglass C. NORTH y Robert Paul THOMAS, "An economic theory of the growth of the western world", *The Economic History Review*, Vol. XXIII, N° 1, 1970, pp. 1-17; p. 5: "The essential requirement for initiating an institution (or a product) is that the discounted expected gains exceed the expected costs of the undertaking; only when this condition is met would we expect to find attempts being made to alter the existing structure of institutions and property rights within a society". Ver, David RINGROSE, "European Economic growth: comments on the North-Thomas theory", *Economic History Review*, second series, Vol. 26, 1973, pp. 285-292.

²³ Tanto o más significativo que el argumento escrito es que la fotografía del patriarca del medievalismo ilustre la apertura de una recopilación de historia económica temprano medieval en la colección de una editorial muy prestigiosa.

²⁴ Esta forma de pensar la historia económica tiene sus reconocidos patriarcas. Max WEBER, "Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus", en, idem, *Gesammelte Aufsätze Religionssoziologie*, Vol. 1, Tübingen, 1986, pp. 17-206, por ejemplo, cuando se preguntaba por las condiciones que llevaban a un agente social a transformar el comportamiento natural en burgués, o sea, guiado por la búsqueda sistemática y honesta del beneficio, consideraba a los trabajadores asalariados imbuidos del valor del mercado. En la cabeza de Weber el capital y el trabajo compartían el mismo objetivo. Sería largo enunciar otros nombres; sólo recordemos que en Schumpeter y Sombart pueden encontrarse parecido parámetros de análisis.

²⁵ Ronald G. WITT, "The Landlord and the Economic Revival of the Middle Ages in Northern Europe, 1000-1250", *The American Historical Review*, Vol. 76, N° 4, 1971, pp. 965 y s. afirma, no sin cierta exageración, que Pirenne es el que presenta de manera más sistemática la tesis del conflicto de clase para la Edad Media, esquema que fue seguido en gran parte por Marc Bloch, y con algunas contradicciones por Georges Duby. Debe incluirse en la lista a José Luis Romero.

evaluó bien los percances disfuncionales no tienen razón de ser. En ese maravilloso relato el agente económico expuso muchas veces el don de la oportunidad para obtener un buen crecimiento, una armoniosa estratificación social o un cambio en el modo de producción²⁶. En este punto tendría su ubicación teórica otro concepto actual sobre el conflicto que lo desnaturaliza como factor de transformación, y al cual sólo aludimos ahora²⁷. Es el que lo incluye en la tecnología de poder con funciones de regulación homeostática: los actores sociales, con plena lucidez del alcance de sus actos, desencadenan luchas para restablecer el equilibrio social. El movimiento es inalterablemente circular, y si esa regulación estabilizadora se quiebra por algún rumbo revolucionario de la lucha de clases, la circunstancia deberá ser considerada una anomalía.

Esas simetrías de fondo entre distintos historiadores traducen una misma imposibilidad de conocer la transformación del sistema fuera del triunfante accionar deliberado del hombre. En la base de sus elaboraciones hay un funcionamiento tipo repetición, sencillamente porque expulsaron de la teoría toda contradicción perturbadora, y en esto coinciden con el axioma estructuralista: una estructura que se reproduce nunca genera su no reproducción, e inesperadamente, el pensamiento sobre la acción nos enlaza con su antítesis. Las sociedades precapitalistas, dicen estos historiadores, eran sistemas cerrados sin posibilidades de auto transformación. Esa clausura puede deberse a la economía natural, como se planteaba en otros tiempos, o a una economía de consumo sin presupuesto de reinversión, como dice Robert Brenner²⁸. Por consiguiente, debía aparecer algún factor que conmoviera ese monótono equilibrio, y éste podía llegar con la irrupción del comercio exterior (Pirenne), con el crecimiento demográfico (North y Thomas), con determinado resultado de la lucha de clases (Brenner), con trabajos subsidiarios que se iban especializando (Britnell), o con una combinación de factores a su vez determinados por la organización institucional (a menor coerción del Estado, mayor iniciativa económica privada (Stephen Epstein))²⁹. El nuevo cuadro proporcionaba, con una alteración de costos de mano de obra o de transacción, o con específicas presiones desfavorables que agudizaban el ingenio, el marco que obligaba a calcular precios y beneficios, y a seleccionar el camino de la transformación. Esa elección racional en algún momento sería complementada con un régimen constitucional que daría la solidez jurídica indispensable para toda actividad lucrativa, es decir, para que funcionen a

²⁶ Mark BAILEY, "The comercialisation of the English Economy, 1086-1500", *Journal of Medieval History*, Vol. 24, N° 3, 1998, pp. 297-311; BRITNELL, *The commercialisation of English Society, 1000-1500*; James Ambrose Raftis, *peasant economic development within the English manorial system*, Montreal, 1997; Steve H. RIGBY, *English society in the Later Middle Ages. Class, status and gender*, Basingstoke, 1995; Guy BOIS, *La mutation de l'an mil. Lournand, village mâconnais de l'Antiquité au féodalisme*, París, 1989, valoración smithiana del mercado en la formación del nuevo modo de producción.

²⁷, Patrick J. GEARY, "Vivre en conflit dans une France sans État : typologie des mécanismes de règlement des conflits (1050-1200)", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Vol. 41, N° 5, 1986, pp. 1107-1133.

²⁸ Rober BRENNER, "Agrarian class structure and economic development in pre-industrial Europe", *Past and Present*, N° 70, 1976, pp. 30-74; idem, "Agrarian routes of European capitalism", *Past and Present*, N° 97, 1982, pp. 16-113. Esa adhesión teórica que se ocultaba en esos artículos detrás de un léxico marxista muy ortodoxo, se declara sin inhibiciones en el marxismo analítico que ostenta en, Robert BRENNER, "La base social del desarrollo económico", en, J. E. RÖEMER (compilador), *El marxismo: una perspectiva analítica*, México 1985. La similitud con el análisis neoclásico se confirma en aclaraciones de los marxistas analíticos desligándose de los neoclásicos. Esta última contribución citada de Brenner es la clave que permite descifrar lo anterior.

²⁹ Stephen R. EPSTEIN, "Regions and the late medieval crisis: Sicily and the Tuscany compared", *Past and Present* 130, 1991, pp. 2-50; ÍDEM, *An Island for itself. Economic development and social change in Late Medieval Sicily*, Cambridge, 1992.

pleno los mecanismos de mercado. La dinámica objetivista o plenamente subjetiva son dos caras de la misma moneda: un movimiento auto regulado con causalidad mecánica es reemplazado, a partir de algún episodio, por la razón del agente, también sometido a una definida regularidad dada por el estímulo de mercado³⁰.

Quiebra Innovadora de la Teoría

Navegar sin cronología desilusiona, porque con la historia transmutada en una especulación que multiplica el mismo principio, se omite que el origen de ciertas prácticas estuvo en la práctica misma, o sea, en la acción razonable no sujeta a razón, salvo que le otorguemos al agente una posición de sabelotodo; pero ahora no jugamos al Economista que se entretiene con un *paper* de “variables”, ni al sociólogo que opera con la marioneta asocial de la doctrina; tratamos de cuestiones más serias, de la realidad del pasado.

Si salimos de esa luz racionalista que enceguece, nos está dado acceder a la parte oscura del principio cronológico, en tanto se hunde en tiempos en que los registros son defectuosos, y que se relaciona (y se resuelve) con los principios lógicos del problema. En esto, la recatada solución empírica de Marx (explicándose el nacimiento del equivalente general del intercambio, es decir, de una parte medular del mercado) supera a un historiador como Britnell y sus rebuscadas concordancias temporales de racionalidades burguesas: los poseedores de mercancías antes de pensar ya han actuado; al principio fue la acción (*Im Anfang war die Tat*)³¹. La actividad productiva social, en determinadas condiciones, llevaba lentamente, por tanteos y ajustes progresivos, al mercado. Es un programa recomendable: volver sobre esta diferencia que establece Marx con respecto a la concepción de la economía clásica y neoclásica para recorrerla en su estado práctico a través del estudio documental. Pero advertimos que los historiadores no han dejado de reconocer esa realidad.

El horizonte no estuvo, en efecto, totalmente clausurado por modelos. En primer lugar la alternativa emerge de las filtraciones empíricas que el dogma no sella. Las reglas de la disciplina, con su carga documental, inundaron cada cuadro objetivista estructural con campesinos que roturaban tierras, señores que conquistaban lugares o mercaderes que negociaban. La historiografía no es mera aplicación de paradigmas, simplemente porque el gremio preserva una identidad que estaba en las premisas positivistas de su natalicio. Esa base también contaminó cualquier modelo de acción racional absoluta presentando a los que se desenvolvían socialmente sin ser ilustres sujetos trascendentales sino personas comunes con “reflexividad baja”, concepto de Anthony Giddens que virtuosamente nos aleja de la marioneta del estructuralista Parsons tanto como del existencialismo sartreano³². Esa

³⁰ Esto se presenta en figuras clásicas de la historia socioeconómica como Michael M. POSTAN, “Cronología de las prestaciones de trabajo”, en ÍDEM, *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*, Madrid, 1981, pp. 113- 135, que combina el factor demográfico con los costos de mano de obra, lo que daría oscilaciones en las formas de renta: por ejemplo, la prestación personal de trabajo en el siglo XIII inglés era una respuesta de los señores ante la abundante oferta de mano de obra en el mercado debida al crecimiento de población. Incluso en un autor que deliberadamente se concentra en el movimiento de variables económicas y demográficas (rentas, precios, crecimiento de población) para explicar la transición, como Guy Bois, el factor político contingente no falta, aun cuando sea como alusión secundaria evocando la acumulación originaria según Marx. Ver, BOIS, *Crise du féodalisme*, citado.

³¹ Karl MARX, *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*, 3 Vols, 1, Frankfurt, 1976, 1, p. 101: "In ihrer Verlegenheit denken unsre Warenbesitzer wie Faust. Im Anfang war die Tat. Sie haben daher schon gehandelt, bevor sie gedacht haben."

³² Anthony GIDDENS, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, 1995.

recurrencia de la acción ordinaria no inhibe concebir momentos del sujeto trascendiendo la estructura.

En segundo lugar, dentro de esta generalidad del oficio, algunos historiadores deliberadamente trataron de captar el encadenamiento entre contexto situacional y acciones del que surgía el proceso. En este procedimiento, que es la primera barrera contra la intromisión especulativa, se han destacado, ante todo, los historiadores marxistas ingleses (Rodney Hilton, Christopher Hill, Eric Hobsbawm, George Rudé y Edward Palmer Thompson), y en nuestro tema es notable el tratamiento que José Luis Romero dio a la burguesía medieval³³. En ellos la acción no es un perfecto acto racional absorbente sino un endiabladamente difícil e impuro proceso constructivo; por ello la cuestión clave de esta historiografía no está tanto en el contenido como en la disposición metodológica que ofrece. Consiste en examinar el cuadro de situación en el que se encontraban los grupos sociales y rastrear sus pequeñas propuestas con aciertos y errores hasta llegar a los grandes programas, que son puntos de llegada que al aplicarse como plataformas de nuevas partidas no cambian todo pero sí cambian algo o bastante de lo que existía. En estos historiadores encontramos a la historia y no una regulada experimentación de laboratorio.

Inicio del Conflicto

Si nos sumergimos en ese seguimiento de lo real a través de las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, complementadas por la Colección Diplomática del monasterio, se constata, ante todo, que el conflicto existió: no hubo un cálculo integral sobre la oportunidad de fundación de actividades que eludiera el enfrentamiento³⁴. En segundo lugar, se constata que éste se desarrolló por intereses inmediatos contrapuestos, y se jugaron ajedrecistas partidas con eliminación de figuras, treguas, algún jaque mate y reinicios. Todo lo hicieron los burgueses a

³³ Rodney HILTON, *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, 1978; Christopher Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1983; Eric J. HOBBSAWM y George RUDÉ, *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, 1985; E. P. THOMPSON, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 v. Barcelona, 1989; ROMERO, *La revolución burguesa en el mundo feudal*. Es necesario aclarar que Romero le atribuye al burgués de 1789 la misma cualidad sociológica que tenía el burgués medieval, con lo cual subestima el proceso por el cual se formaba una clase consagrada a la obtención de valores de cambio. Pero al mismo tiempo se rescata la representación que brinda sobre el desarrollo de la mentalidad burguesa en la relación entre praxis y circunstancias.

³⁴ Julio PUYOL y ALONSO, "Crónicas Anónimas de Sahagún", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Primera Crónica: Vol. 76, 1920, pp. 7-26; 111-126; 242-257; 339-356; 395-419; 512-519; Vol. 77, pp. 51-59; 161; Segunda Crónica, pp. 162-192. Se citará como *Crónicas de Sahagún* de acuerdo al número de capítulo; se cita la Primera Crónica. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX-X)*, Vol. I, León 1976; Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, Vol. II, (1000-1073), *Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, León, 1988; Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, Vol. III, (1074-1109), *Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, León, 1988; José Antonio FERNÁNDEZ FLOREZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, Vol. IV, (1110-1199), *Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, León, 1991; José Antonio FERNÁNDEZ FLOREZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, Vol. V, (1200-1300), *Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, León, 1994; José María FERNÁNDEZ CATÓN; José Antonio FERNÁNDEZ FLOREZ; Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, Vol. VI, Índices: antropónimos, topónimos, cargos, oficios e instituciones, fuentes y bibliografía citadas, innovaciones monogramáticas y verbales, citas bíblicas y jurídicas de los tomos 1 y de la Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, *Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, León, 1999. En adelante, esta Colección diplomática se abreviará *Sahagún*

partir de cálculos concretos sobre sus posibilidades de enfrentar al abad aliándose con los caballeros aragoneses o con la reina. En ocasiones, incluso, aprovecharon para obtener tierras del campesinado, lo cual revela un interés prosaico e inmediato; tampoco tuvieron la astucia de participar en la renta feudal como si se hubieran instruido en la Crítica de la Economía Política y mucho menos apostaron al combate para volver al inicio sin afectar intereses, porque al parecer no habían asimilado nada sobre el conflicto como regulador social. Su lucha surgía de una situación dada, era guiada por intereses cercanos y visiones recortadas, por lo tanto por tanteos, equivocaciones, acuerdos limitados, algo que deriva forzosamente de la sumersión en la praxis rápida, y ello se tradujo en una marcha no lineal. En ese entramado, por el cual descubrían gradualmente situaciones, los burgueses terminaban por conquistar su propia organización. Este cuadro induce a detenerse en la lucha mínima inicial de Sahagún, cuando la exigencia de usar el horno del monasterio despertó una conciencia popular empírica e inmediata. Seguir esa demanda es una explicación.

Esa cocina colectiva, que los señores habrían ordenado construir cuando se agrupaban casas alrededor del cenobio, respondería, en una primera etapa, a la necesidad social³⁵. Si la instalación consumía fuerzas e implicaba un esfuerzo relativamente elevado para la unidad productiva, el horno debió representar un medio de subsistencia necesario para la sociedad primitiva del burgo inscribiéndose en la racionalidad de la unidad doméstica³⁶. Pero hacia 1085, cuando Alfonso VI dictaminó que ese uso era una obligación inexcusable, los vasallos ya no percibían en qué los beneficiaba³⁷. Esa apreciación estaría ligada al abandono de la antigua funcionalidad positiva del “gravamen servicio” que ahora, perdida esta última connotación (la de servicio), entrañaba una dificultad para lo que debía hacerse *in omnibus diebus*, y los residentes no disimularon, en consecuencia, su contrariedad. Veían lo que les pasaba, lo experimentaron, y por ello no dejaron de reflexionar; pero lejos de excelsas interrogaciones abstractas, su cavilación era sobre lo que les sucedía cotidianamente, y en ese plano estuvo su respuesta. Veamos la naturaleza de esto.

Superadas las dificultades del emplazamiento, los vecinos prefirieron sus propios recursos, lo que era una forma de defender su economía, y el monarca debió amenazar por fuero contra todo horno o cocina que se hiciera sin control del abad. En caso de ser hallados debían destruirse esos objetos prohibidos, y el culpable pagaría una multa de quince sueldos³⁸, gabela que se imponía bajo tensión, y se tornó en un asunto "muy grave e enojoso"³⁹. Surgía así la primera resistencia conocida, que debió ser difícil de refrenar por

³⁵ *Sahagún*, doc. 974, año 1096, “..furno quem ab initio edificationis villae in nostro habuimus iure”. Cocer en el horno del monasterio era entonces una costumbre que venía dándose desde tiempos anteriores: idem, “in quo omnes burgenses soliti erant panes suos quoque”

³⁶ Liberar de cargas para facilitar la instalación era una constante que exhibe a ese gasto como ineludible que sólo se podía satisfacer por una concentración de energías en la tarea. Ver, Luciano SERRANO, *Fuentes para la historia de Castilla por los PP benedictinos de Silos*, t. 1, *Colección diplomática de San Salvador de El Moral*, Valladolid, 1906, Fuero de Palenzuela, pp. 19-20: “Homnis homo qui adventicius fuerit in Palenciola, non dabit efforcionem nec faciet sernam in primo anno” . Otra cláusula de este fuero da cuenta de los costos de constitución de familia nuclear: “Homo de Palenciola in primo anno quo duxerit uxorem, non faciat sernam neque facenderam aliquam”. Justiniano RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Los fueros del reino de León*, t. 2, Madrid, 1984, año 1165, doc. 28, fuero de Santa Eugenia dado por el abad del monasterio de San Isidoro, título 3: “Et si quibus ad populandum ibi uenerit in uno anno non faciat forum.”

³⁷ *Sahagún*, doc. 823, Fuero de 1085, “Nullus habeat ibi furno uel patella, set ubi fuerit inuebnto frangitur et det abbati quinque solidos”

³⁸ Ver nota precedente.

³⁹ *Crónicas de Sahagún*, capítulo 13

apoyarse molecularmente en cada hogar, y es posible que el derecho preferencial del convento a la compra de leña para sus hornos estuviera destinado a impedir emplazamientos subrepticios del pueblo⁴⁰.

Esto permite comparar la lucha por imponer el horno del señor con la lucha que se dio en el feudalismo por imponer el molino señorial anulando los molinos domésticos o comunitarios de los dependientes. Era el problema que enfrentaba el monasterio de San Miguel de Escalada, cuando establecía, en la segunda mitad del siglo XII, que el señor, podía construir el molino donde quisiera y los vasallos sólo podían tener molienda propia donde no hubiera una señorial⁴¹.

Estamos ante un tipo de gabela que era difícil de imponer, como muestra esa guerra tan particular de los señores que describió Marc Bloch, dedicada a dismantelar los molinos manuales del campesinado⁴². Las dificultades para imponer el derecho banal a la molienda se dieron en lugares tan diversos como Francia, Alemania, Inglaterra y los países eslavos; en fin, en todas las regiones de feudalismo y durante siglos (hasta las puertas de la época contemporánea), los señores afrontaron una desobediencia que nunca pudieron realmente vencer. Ese muy largo combate pudo ejercerse porque el recurso alternativo al monopolio se mantenía protegido en el interior de la casa, como lo había estado desde tiempos inmemoriales, y en consecuencia era una tradición difícil o imposible de desterrar⁴³. Esa forma de lucha de clases, emplazada en fundamentos individualistas, no significa que el campesino renunciara a los medios colectivos de producción o subsistencia, y se sabe que hubo muchos molinos comunitarios en las aldeas. Pero sí pone de relieve, en cambio, que era un rechazo selectivo, dirigido a la imposición que significaba explotar el trabajo, y por consiguiente, sólo en momentos excepcionales, tal vez en la instalación, puede concebirse que el campesino haya sentido la necesidad de que ese recurso fuera transitoriamente aportado de modo central por el señor.

Esa dificultad para vencer una resistencia doméstica explica la victoria de los vecinos de Sahagún cuando el abad se vio obligado a pactar, y a cambio de un sueldo por hogar abonable en Pascua concedió el horno particular⁴⁴.

Al descontento por el horno se agregó otro en Sahagún cuando los monjes privaron a los vecinos del bosque. La tirantez que originó la medida se reflejó en un minucioso cuidado: una rama del *saltus* justificaba inspeccionar una casa, medida que nos muestra el uso del monte para la actividad habitual en unidades consagradas, al igual que las del entorno rural, a

⁴⁰ *Sahagún*, doc. 823, fuero de 1085, privilegio citado; se daba junto al de compra de paños y pescado fresco: "Pannos, pisces reçentes et ligna ad furnos necessaria nullus emat, quandiu monachi emere uoluerint".

⁴¹ Fidel FITA, "San Miguel de Escalada. Antiguos fueros y nuevas ilustraciones", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 32, 1898, Doc. 103, fuero, año 1173: 3. "[...] Ubicunque voluerit senior, facial molendinum. Homines ponant molendinos ubi senior non posuerit".

⁴² Marc BLOCH, "Avènement et conquête du moulin a eau", en, M. BLOCH, *Mélanges historiques*, 2, París, 1963, pp. 801-821

⁴³ BLOCH, "Avènement et conquête du moulin a eau", al respecto reflexiona muy oportunamente: "S'opposer, sur le territoire banal à la construction d'autres moulins à eau, à vent, voire à chevaux, n'était pas le plus difficile. Une bonne police, des accords opportunément conclus pouvaient suffire à empêcher les paysans de porter leur blé aux concurrents d'alentour. Mais un obstacle autrement grave naissait de la multiplicité des meules domestiques, obstinées au travail, depuis des siècles, presque dans chaque chaumière. Les seigneurs leur déclarèrent la guerre" (p. 814).

⁴⁴ *Sahagún*, doc. 974, "... ut unusquisque suum furnum faciat et ubicunque voluerit quoquat"

la subsistencia⁴⁵. Para cualquier entidad productiva de tipo doméstica, una economía complementaria de recolección era de una gran importancia⁴⁶.

Esto revela un formato del conflicto y de sus protagonistas mucho más artesanal y relacionado con la subsistencia que burgués moderno, caracterización que coincide con las menciones del cronista⁴⁷. Como en otras ciudades, esos burgueses no lo eran en el sentido de los modernos agentes de la economía lucrativa⁴⁸, sino que eran, en principio, moradores del burgo que al solicitar un cambio en el medio de subsistencia cambiaban también una forma de renta central (el derecho de *fornage*) por otra que, autorizando la propiedad particular, no perturbara la autonomía familiar. Ese fue el arreglo que reguló, tras un año y medio de conflicto, Alfonso VI en 1087, y ese pequeño triunfo debió alentar a los vecinos para que desplegaran otros enfrentamientos..

Debe aclararse también que con esa denominación de burgués se pasó luego a designar al segmento económica y socialmente mejor situado de la villa. Hacia comienzos del siglo XII, los burgueses ya eran la elite del burgo, es decir, artesanos prósperos, muchos de ellos con tierras en los alrededores del burgo, prosperidad que no indica que necesariamente prevaleciera una lógica del beneficio. Como indicó la reivindicación del horno, y como también pondrán de manifiesto episodios de la gran insurrección, aun cuando en algunos comenzaran a existir perspectivas de lucro monetario (cuestión que se alcanza a ver en ciertos documentos), la lógica que prevalecía era la del consumo y no la del valor de cambio .

Inicio Y Encadenamientos

Antes de proseguir, hagamos una rápida aclaración. Reyna Pastor recurre a la historia política para descubrir en la correspondencia de sucesos la causa inmediata de la insurgencia⁴⁹. En 1110 Alfonso el Batallador realizaba una expedición por Castilla, León y Galicia, con la cual la rebelión se iniciaba en Lugo, y cuando las tropas se instalaron en Sahagún se desencadenó la insurrección en este centro para prolongarse varios años. La situación política, signada por la rivalidad entre la reina de Castilla y Alfonso de Aragón, además de las contradicciones entre el poder secular y la iglesia, favoreció el alzamiento de los burgueses que se apoyaron en los aragoneses.

Observemos de inmediato que esos acontecimientos no fueron causa de la disputa sino el contexto que posibilitó el despliegue de una oposición. Se expresó desde los últimos años del siglo XI, y comenzó por cuestiones pequeñas pero significativas para toda economía doméstica. En esto, los artesanos de la villa compartían las demandas de los campesinos del entorno, y en realidad, como ya se dijo, muchos de ellos lo eran.

⁴⁵ *Sahagún*, doc. 823, fuero de 1085, "Si in manu alicuius uel in domo inuenerint ramum de saltu, det quinque solidos; si ad radicem succiderit, capiant eum et faciat abbas quod uult de eo".

⁴⁶ Emilio SÁEZ y Carlos SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, 2, (953-985). *Fuentes y estudios de historia leonesa*, N° 42, León, 1990, doc. 285, año 955, es un testimonio elocuente de esa necesidad. Un matrimonio donaba al monasterio de los Santos Justo y Pastor una tierras, reservándose en una de ellas el derecho a recoger leña mientras vivieran: "ut in vita uixerimus colligamus ibidem ligna, et post obitum nostrum sit post parte monasterii"

⁴⁷ *Crónicas de Sahagún* capítulo 13, a continuación de advertir con la expresión "muchos e diversos ofiçios" que el enunciado no es exhaustivo, menciona herreros, carpinteros, sastres, peleteros, zapateros y escutarios

⁴⁸ GARCIA DE VALDEAVELLANO, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, cita en pp. 154-155, documento de 1092, de Jaca, donación del rey Sancho Ramírez, cuando expresaba que podía vender la propiedad "ad merkadante aut ad burzes"; es decir, el burgués se distinguía del comerciante.

⁴⁹ PASTOR DE TOGNERI, "Las primeras rebeliones burguesas", pp. 31 y s.

Aquí no hubo entonces ningún gran proyecto inicial para el mercado o para controlar términos de intercambio. La misma reivindicación del horno propio no se dio en los inicios del asentamiento, sino en una fase relativamente avanzada de su evolución (el fuero de Alfonso VI de 1085 daba carácter legal a lo que ya existía)⁵⁰, y lo mismo puede decirse sobre el pedido de concejo. Esta última necesidad también se debió descubrir con el tiempo y la experiencia, constatando lo que había en otros lugares y percibiendo lo que se necesitaba. La terca oposición del abad a esa reivindicación de sus vasallos elevó las demandas, hasta que se llegó a dar una alta intervención de los burgueses en el juego político del reino como resultado de sus luchas y sus alianzas. Al igual que la negativa de los obispos de otras ciudades europeas a la comuna, la dialéctica entre demandas y rechazos llevó a nuevas luchas, a nuevos niveles de participación y conciencia, y a nuevas enseñanzas.

Cuando la protesta se generalizó, las peticiones se mezclaban. Los burgueses impusieron, con su control de la villa, normas para los molinos, negándose incluso a dar el censo del horno, medida que posiblemente haya surgido por la presión de todo el pueblo⁵¹. Era una presión comprensible cuando los ánimos estaban exaltados, y en ese contexto los artesanos comenzaron a tomar del monte lo que necesitaban para sus oficios, sin siquiera comunicárselo a los monjes, y si alguien objetaba su conducta, respondían que “de parte del diablo fue e vino quien donó a los monjes poseer tal heredad”⁵². En el desenvolvimiento de la protesta sus intereses económicos se combinaron a veces con la impugnación al señorío, y en consecuencia, complementaron esa actuación insurgente estableciendo su organización y redactando un fuero hacia fines de 1111 o principios de 1112⁵³. Fue una señal de autonomía relativa y organización propia que contradecía los fundamentos del señorío de la iglesia, institución cuyos objetivos eran ejercer un estrecho control no sólo político sino también religioso e ideológico sobre la sociedad. Esta cuestión, que aquí no puede desarrollarse, explica que esa autonomía relativa de los burgueses fuera un asunto muy sensible para el poder. Por ello, cuando fueron derrotados, la reina Urraca “buscó con gran diligencia la carta y escritura de las maldichas costumbres”, y una vez halladas las quemó restableciendo la normativa de su padre (el fuero de 1085); la independencia demostrada en la redacción asombró al cronista⁵⁴. La voluntad que los burgueses expresaban en reuniones y acuerdos la afianzaban en un escrito, y fue resistida duramente por la autoridad. El mismo concejo que surgió en la lucha tuvo muchas dificultades para mantenerse, y perdió entidad a medida que se normalizaban las relaciones. Lo muestra el hecho de que Alfonso VII no se apoyó, durante el agitadísimo reinado de su madre, en esa organización de base sino que puso un agente propio (*uille prefectum...imposui*), y cuando lo retiró, el abad y los monjes tomaron el control directo del burgo⁵⁵.

⁵⁰ Es imposible en los límites de este artículo justificar la afirmación, pero ella se extrae de la investigación en curso

⁵¹ *Crónicas de Sahagún*, capítulo 24

⁵² *Idem*, capítulo 35.

⁵³ *Crónicas de Sahagún*, capítulos 51; 67; Ana María BARRERO GARCÍA, “Los fueros de Sahagún”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, N° XLII, 1972, pp. 385-597; ver, p. 410.

⁵⁴ *Crónicas de Sahagún*, capítulo 67.

⁵⁵ *Sahagún*, doc. 1226, año 1126, “...prefectum a uilla tali tenore excludam ut deinceps ulla occasione in ella nec in aliis omnibus nullum alium dominum, nisi abbatem et monachos preferam...”.

Sin embargo, el concejo y la norma ya se habían transformado en una necesidad ineludible para los burgueses⁵⁶. Las causas que llevaron a que se impusiera esa necesidad son de diverso tipo, entre ellas económicas y sociales, en tanto se habían constituido en una elite social⁵⁷. Pero ahora importa remarcar que esa nueva situación llevó a formular una demanda que adquirió el carácter de irrenunciable: la organización del concejo, con lo cual se ponía en el centro de la lucha una reivindicación que superaba a la del horno que había iniciado la protesta. Esa obstinación de los burgueses llevó a que prolongaran el desafío permutando la fase insurreccional de inicios del siglo XII por resistencias cotidianas. Esa discordia constante, en buena medida motivada por la demanda de otro fuero, debió ser intolerable, y Alfonso VII, respondiendo al requerimiento señorial (expresión del apremio popular), otorgó un nuevo ordenamiento legal en 1152 con el objetivo de conciliar entre las partes⁵⁸. En éste aparece reconocido el concejo.

El proceso fue, como se observa, muy dilatado, con avances y retrocesos (incluso en el siglo XIII hubo cierto menoscabo a los derechos de los burgueses, como se trasluce en un nuevo fuero dado por Alfonso X), rasgo que se inscribe en la lentísima secuencia de descubrimiento de nuevos horizontes por parte del sujeto social, y no se descarta que se hayan ensayado formas embrionarias e inacabadas antes de la formulación programática mínima que surgió en la revuelta. Por ejemplo, es muy posible que los burgueses no hayan estrenado en esa circunstancia su propia comuna sino que retomaran una organización ya adoptada cuando la villa pasaba por un desarrollo ascendente. Así lo sugiere un texto del año 1047 en el que se mencionan *alii plures concilio de concilio Sancti Facundi testes et confirmant*⁵⁹. Esa alusión muestra que alguna forma de comunidad había antecedido a la insurgencia, y es muy posible que se hubiera generado desde abajo, lo que suele confundirse con modos más o menos espontáneos de actuar.

Con independencia de las maneras concretas de génesis y funcionamiento, el recuerdo de esa primitiva organización comunitaria sería un estímulo y una guía para el combate. Pero al mismo tiempo, la mención aislada del concejo en el tejido de la colección documental, plantea que esa primera organización debió ser suprimida apenas los señores tuvieron la suficiente fuerza como para imponer su voluntad. Si así fueron efectivamente los hechos, y todo parece confirmarlo, la insurrección sería también una contienda por rescatar del pasado mediato una tradición para que integrara el pequeño programa del futuro que tenían ante sus ojos. De la misma manera, los burgueses habrían descubierto la utilidad de tener un fuero propio, y en ese reconocimiento de la importancia del texto legal no debió resultar indiferente la experimentación que sufrieron con los monopolios señoriales. Como indica ese momento de la victoria señorial que fue la destrucción del fuero, éste no era un simple reflejo de las

⁵⁶ *Sahagún*, doc. 1193, es lo que denuncia el Papa escandalizado: "...consuetudines ab Adefonso rege uel abbatibus instituta fregerunt et nouas sibi iuxta suum uelle iurificauerint"

⁵⁷ *Crónicas de Sahagún*, capítulo 51. No es posible ahora justificar esa necesidad económica. Basta decir que las actividades productivas necesitaron de una creciente regulación local. Es así como, por ejemplo, en un acuerdo del concejo del siglo XIII, contenido en *Sahagún*, doc. 1687, de 1238-1239, se convenía limitar los salarios de los obreros que se contrataban, lo cual era de interés para los burgueses.

⁵⁸ *Sahagún*, doc. 1314, año 1152, dice el rey en su introducción del fuero que, "...uidens inter dominum Dominicum, monasterii Sancti Facundi abbatem, et eiusdem uille burgenses maximam discordiam exagitari, pro carta de foros quam eidem abbati suisque monachis requirebant, ut pacem inter eos facerem ad Sanctum Facundi".

⁵⁹ *Sahagún*, doc. 501, año 1047

relaciones sociales sino un instrumento para oponer a los que impedían la autonomía urbana, y sobre el particular, los burgueses adoptaban un criterio extendido en esa sociedad.

La perspectiva en el largo plazo

Es indudable que la consolidación de los burgueses en los siglos XII y XIII, ya se tratara de artesanos o de comerciantes, no significó un cambio en el modo de producción. Sin embargo, si terminamos la observación con esa frase se clausuran otras derivaciones que permiten pensar la dialéctica entre pasado y presente, en la medida en que la actividad de los burgueses se reflejó en el régimen político derivado del feudalismo. Es una consecuencia que sólo se mide con observaciones comparativas en el largo plazo. Para poner un ejemplo: el anticlericalismo de las protestas medievales no cambió el sistema, pero tampoco dejó las cosas como eran en el largo plazo. Indudablemente, junto a la constitución de una sociedad civil premoderna, ese tono de herejía (como expresó Gramsci, *in un certo senso può chiamarsi eretica quella civiltà comunale del Duecento*⁶⁰) tuvo su peso para la constitución del moderno Estado secular del occidente, tan opuesto al régimen teocrático que surgió de la formación árabe islámica. De la misma manera, debería evaluarse en el largo plazo qué significó la voluntad burguesa de cambiar lo que existía, negando el ordenamiento querido por Dios, o qué significó que la multitud incendiara el palacio episcopal de Santiago de Compostela y agrediera a la reina, en el mismo acto en que el obispo escapaba disfrazado⁶¹. Allí se mezclaba la demanda perentoria, la ira, el cálculo, la búsqueda de alianzas, la voluntad de realizar un designio, y un sinfín de acciones que no encapsula ningún modelo puro de quehacer racional. Esa noción que se cree muy actual de que todo lo sólido podía disolverse en el aire se relaciona a su vez con las victorias parciales de los burgueses cuando lograban sus organizaciones de base.

El problema consiste entonces en ver en esas revoluciones medievales, y en general en las actividades de ese nuevo sector urbano, lo que aportaron a la praxis política moderna y a su objetivación institucional, es decir, su aporte para la formación del Estado moderno con el conjunto de sus atributos asociados. Esto significa retomar la línea de reflexión que se ha mencionado en el preámbulo de este artículo, recordando que esa contribución se hizo sin un gran programa inicial; fue sólo un resultado de desafíos concretos y respuestas inmediatas dando lugar a un proceso sin diseños previos. Esto es válido, incluso, para explicar formas más complejas que el concejo de una villa, como fue el sistema de mediación institucional que se interpondría entre el monarca y sus vasallos de los burgos.

En las revueltas del siglo XII los burgueses hispánicos surgían como protagonistas políticos actuando entre las facciones de la nobleza. En esa trama la reina celebró un concilio en Oviedo en 1115 con nobles y representantes de las villas en respuesta a los movimientos, estableciendo así un hito del nacimiento del régimen parlamentario⁶². Con esto no se afirma que esos movimientos urbanos fueran la causa del parlamentarismo, pero sí se sugiere que incidieron para que se realizara una primera modificación sustancial de la antigua curia plena, suceso que a su vez se inscribe en un largo devenir histórico, y corrobora la tesis que se ha mostrado en el presente artículo.

⁶⁰ Antonio GRAMSCI, *Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*, Torino, 1955, p. 36

⁶¹ J-P MIGNE, *Patrologia Latina*, Vol. 170, París, 1854, col. 1018.

⁶² Manuel COLMEIRO, *De la constitución y del gobierno de los reinos de León y Castilla*, Madrid, 1855, t. 1, p. 302

Conclusiones

El comienzo de la burguesía medieval, en sus variadas formas, es un tema que recobra su vigencia a la luz de la formación de las estructuras políticas modernas, porque significa el fundamento de la actual sociedad civil en su relación con el Estado. Con esto en mente, es posible ver el nexo entre inicios muy modestos, posteriores aonadas locales violentas y la acción revolucionaria que se extendió durante la Edad Moderna.

Regresamos al tema que nos ha convocado: nuestra semana de mayo no puede comprenderse fuera de una tradición política anterior a la política que se iniciaba en el medioevo europeo. En esa plaza que está tan cerca de nosotros tampoco se cambiaba en 1810 el modo de producción, pero sí se instauraban, a partir de reivindicaciones concretas, los prolegómenos de una nueva organización estatal. Los revolucionarios recogían una tradición muy antigua, aun cuando no lo supieran. Esa conexión de la historia argentina con la Edad Media nos devuelve, además, a los principios fundadores de nuestra historia social. Es una gramática redimida de nacionalismo que nos ofrece una clave para descifrar nuestro presente.